



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 30 de Mayo del 2023



Firmado digitalmente por CASTOPE
CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223
soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima
Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30.05.2023 17:50:18 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000685-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

La Resolución Administrativa N° 000393-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ, del 27 de marzo del 2023; la Resolución Administrativa N° 000504-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ, del 21 de abril de 2023; el Oficio N° 000348-2023-GAD-CSJLIMANORTE-PJ, del 28 de mayo de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Mediante la Resolución Administrativa N° 000393-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ, de fecha 27 de marzo de 2023, se resolvió, en su artículo primero, reconstituir la Comisión CAS Ad Hoc para la Selección de Personal de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte en el área penal para el año judicial 2023; designándose, entre otros, al abogado Luis Miguel Aquis Meza, en su condición de Administrador del Módulo Penal Central de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, como miembro titular de la Comisión mencionada.

Segundo.- Por Resolución Administrativa N° 000504-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ, se resolvió, en su artículo primero: "ACEPTAR LA RENUNCIA Y CONCLUIR LA DESIGNACIÓN del abogado Luis Miguel AQUISE MEZA a partir del 01 de mayo de 2023 en el cargo de confianza de Administrador de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, en la plaza N° 063907, (...)" ; asimismo, se designó en su reemplazo al Licenciado en Administración Julio César ARCOS GALVÁN, en el referido cargo de confianza.

Tercero.- En ese contexto, ante la designación de un nuevo profesional a cargo de la Administración del Módulo Penal Central de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, la Gerencia de Administración Distrital, propone la reconstitución de la Comisión CAS Ad Hoc, para la Selección de Personal de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte en el área penal para el año judicial 2023; resultando pertinente acoger la propuesta, por lo que en virtud de lo previsto en los incisos 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

SE RESUELVE:

Artículo Primero: RECONFORMAR, a partir del 30 de mayo del 2023, la conformación de la Comisión CAS Ad Hoc para la Selección de Personal de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte en el área penal para el año judicial 2023, del modo siguiente:

MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTE	CARGO EN LA COMISIÓN
MARIELA DEL CARMEN GUERRERO VÁSQUEZ Gerente de Administración Distrital de la CSJ de Lima Norte	OLGA BASILIO VENTURA Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas de la CSJ de Lima Norte	Presidente
FLOR DE MARÍA HUAMÁN GUTIÉRREZ Coordinadora de Personal de la CSJ de Lima Norte	JOSÉ CARLOS REYES CUENTAS Jefe de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo de la CSJ de Lima Norte	Integrante
JULIO CÉSAR ARCOS GALVÁN Administrador del Módulo Penal Central de la CSJ de Lima Norte	GUTENBERG JHACO MINO ALIAGA CHAVEZ Coordinador de Servicios Judiciales y Recaudación de la CSJ de Lima Norte	Integrante





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

Artículo Segundo: PONER a presente Resolución Administrativa a conocimiento de la Gerencia General del Poder Judicial, Gerencia de Recursos Humanos del Poder Judicial, Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de Lima Norte, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Personal, Unidad de Administración y Finanzas, Administración del Nuevo Código Procesal Penal, Coordinación de Servicios Judiciales y Recaudación, así como de los funcionarios y servidores mencionados para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

LORENZO CASTOPE CERQUIN

Presidente de la CSJ de Lima Norte

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/sds

